

# EMPORDÀ FEDERAL

Preus de subscripció

Setmanari d' U. F. N. R.

Número solt 10 cents.

Figueres 1 pta. trimestre.  
Fora, 1'25 „

Redacció y Atministració: CENTRE FEDERALISTA EMPORDANÉS

» atrassat 20 »

Any I.

Figueres 12 Agost 1911

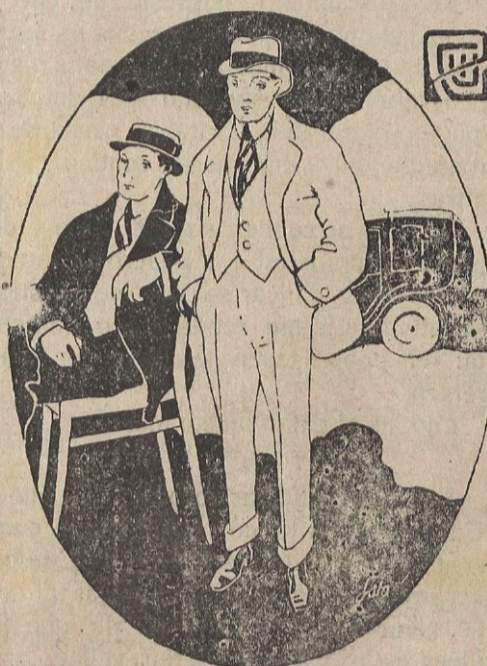
Núm. 20

## MODERNA FARMACIA CUSÍ

Braguers especials de la  
**FARMACIA CUSÍ**  
DE TEIXIT DE GOMA ELÁSTICA  
Y D' ACER FLEXIBLE  
SON IMPERCEPTIBLES, SE PORTEN SENSE MOLESTIA

Y DUREN MOLT DE TEMPS

## GRANS MAGATZEMS PUIG PARÍS



ELS MES IMPORTANTS DE LA REGIO  
**GRAN BAZAR**  
de roba feta per Homes i Joves  
Especialitat en trajos per nens  
Panyeria \* Genres de punt  
Camiseria \* Corbateria \* Elasticos  
Cinturons \* Lligues-Cames  
Mocadors \* Bisuteria \* Depos-  
sit i venda de vellut de les princi-  
pals fábriques \* Perfumeria, etc.

SASTRERÍA A MIDA

Exposició permanent de darreres novetats

Carrers GERONA, 13 PRESÓ, 4 **FIGUERES**

# LA SUSTITUCIÓ DELS CONSUMS

Informe de "EMPORDÀ FEDERAL"

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Al acudir gustosamente a la información pública abierta por el Ayuntamiento de su distinguida presidencia, creémosnos ante todo obligados a felicitarle por el buen acierto que ha tenido esa corporación, al instaurar una práctica democrática de uso corriente en otros países y aun en España mismo, pero nueva en nuestra ciudad y de la que cabe esperar en el porvenir, frutos provechosos para nuestro pueblo.

Nadie más indicado que el pueblo mismo para emitir su opinión y hacer oír su voz en todos aquellos asuntos que por lo extraordinarios ó imprevistos, se salen de la esfera de acción de las entidades encargadas de administrarle y dirigirle. Y nada más seguro y satisfactorio para aquellas entidades, que conocer la opinión popular, en cada asunto y en cada instante, para obrar acertadamente.

Aun siendo tal vez impropio el no sujetarse estricta y concisamente al asunto objeto de la circular con que nos ha honrado, hemos de permitirnos consignar nuestra protesta por el procedimiento taciturno, vago é injusto que el Gobierno ha señalado para resolver (sic) la cuestión de los consumos.

El establecer diferencias de plazos y de recursos según sean ó no las poblaciones capitales de provincia, es una desconsideración indigna para las poblaciones de la índole de la nuestra.

Implica cobardía el haber buscado re-

ursos con que substituir los actuales ingresos de consumos, pues a nuestro entender, el Gobierno venía obligado a realizar economías que aliviasen de verdad al contribuyente. En Guerra, Marina, Clases pasivas, Culto y clero y aun en algún otro capítulo de los Presupuestos del Estado, cabría sin duda encontrar de sobras, las cantidades que son necesarias para suplir el impuesto de odiada tradición.

No ya la cuestión de los consumos sino todas las de orden económico-administrativo, se resolverían sencillamente abandonando el actual sistema unitario centralizador, y reconociendo la más amplia autonomía a Regiones (Naciones españolas) y Municipios.

Poseyendo la facultad los Municipios de administrar libremente sus rentas y crear aquellas contribuciones ó arbitrios que fuesen indispensables para cubrir sus atenciones y satisfacer el cupo que le hubiese sido designado para contribuir al sostén de las cargas generales de los Estados, sería de esperar que todos los Ayuntamientos se ajustarían mucho mejor que hoy á las necesidades de sus administrados.

Reconociendo la mayoría de edad á los pueblos y abandonando absurdas é interesadas tutelas, nos acercaríamos á la equidad y justicia que en el orden tributario al igual que en los demás de la vida nacional, debiera reinar para bien de los ciudadanos.

No siendo bastante poderosos para transformar, cual fueran nuestros deseos,

toda la organización del Estado y debiendo aceptar el actual régimen tal como nos lo ofrecen, no será impedimento para trabajar por su desaparición, el que colaboraremos en la aplicación de las leyes con el fin de que estas causen al pueblo el menor perjuicio posible.

En este sentido pues, vamos á exponer nuestro leal saber y entender entrando de lleno en nuestra información.

No conviene al Ayuntamiento acogerse al artículo 17 de la ley de 12 de Junio último, si al realizarlo no puede contar con otros recursos que los señalados en los artículos 3.º y 6.º de la misma.

Los citados recursos son insuficientes á todas luces para cubrir con ellos las atenciones del Presupuesto municipal que hoy se ven atendidas por el rendimiento de consumos.

Es con verdadero disgusto, con honda pena que emitimos esta opinión, formulada después de larga meditación y de verdadero empeño en querer encontrar manera satisfactoria de llegar á la abolición del Resguardo y fieltos. Pero consultados los datos que nos hemos podido proporcionar, calculados serenamente los rendimientos posibles con sujeción á los nuevos preceptos, hemos llegado á la conclusión ierminante ya expuesta, ó sea, de que los nuevos arbitrios y recargos á crear, no dan de mucho la cantidad limpia que hasta hoy ha rentado la administración de Consumos.

A fin de demostrar que nos hemos preocupado del asunto, presentamos el

estado de los resultados probables que podrían dar los nuevos arbitrios.

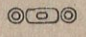
	Pesetas
Recargo del timbre en espec- táculos . . . . .	4.000,00
Impuesto sobre consumo, gas y electricidad . . . . .	10.000,00
Patentes sobre bebidas espi- rituosas etc. . . . .	4.000,00
Arbitrio sobre carnes frescas y saladas. . . . .	50.000,00
Arbitrio de inquilinatos. . . . .	12.000,00
Recargo contribución indus- trial y comercio. . . . .	16.781,00
Impuesto sobre carruajes de lujo y otros. . . . .	2.000,00
Impuesto sobre casinos y cir- culos de recreo. . . . .	2.000,00
	100.781,00
Cantidad que debería dar el repartimiento general. . . . .	124.863,90

para llegar á la suma de . . . 225.644,90 que es la calculada en los presupuestos actuales después de deducidas las 50.730 pesetas que importan la administración y Resguardo. A nuestro pobre entender el repartimiento no puede dar la cantidad de 124.863,90 en las condiciones con que viene limitado por el artículo 14 párrafo 4.º. El 1 y 1/2 por ciento de las utilidades muy difíciles de calcular en Figueras no alcanza más allá de 70.000 pesetas y teniendo en cuenta que las demás cifras antes expuestas son el resultado de un cálculo al máximo en cada caso, tendríamos asegurado un déficit ini-






**JABÓN-CATALONIA**  
 ¡¡SAPOLOXIN!! ¡¡SAPOLOXIN!!  
 FÁBRICA de JABONES de TODAS CLASES  
**JUAN BOSCH, Figueras**  
 Calle Concepción, 8 y 10  
 Plaza Constitución, 16  
 MARCAS REGISTRADAS \*\* PATENTE DE INVENCION

GRANS ASSORTITS DE  
 QUINCALLA, MERCERÍA Y BISUTERIA  
 DE  
**Jaume Navarra**  
 Carré de Gerona, núm. 3, FIGUERES  
 Ultimas novetats en Bisuteria, Vanos, Parayguas y Sombrillas  Juguets de totas menas

**RICART YMBERT**  
 Representant de Cicles Sanromá  
 y de la Lámpara Z.  
 Preu 2 ptes.  
 Patins Brampton  
 Maquinaria, Material  
 y ventiladors eléctricos



DROGUERIA  
**Antonio Gimenez**  
 Artículos para la Fotografía

ANTIGA Y ACREDITADA  
 FARMACIA  
 DE  
**R. MARTIN**  
 (Sucesor de Deuloféu)  
 ANÁLISIS D'ORINS

MAGATZEMS DE CARBÓ  
 DE  
**J. GUILLAMET**  
 Mineral Cok y vegetal  
 CALITATS GARANTIDES, PREUS SUMAMENT REDUITS  
 Servey á domicili  
 Diposit central: Carrer de Castelló, 30, Figueres

**Vasconia**  
 El mejor jabón  
 para lavar la ropa  
 Agente exclusivo para Cataluña

Sociedad Anónima CRÓS  
 ABONOS QUÍMICOS  
**CARLOS REIG**  
 Calle de la Rutila, núm. 13, FIGUERAS  
 Azúfres, Sulfatos y semillas de selección imejorable.

Fábrica de Chocolates de  
**PEDRO VINAS**  
 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
 CALLE JUAN MATAS, 22, FIGUERAS

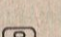
Unica casa que garantiza 'ls articles en or chapat.  
 Diposit de coronas mortuorias.  
 Casa especial en guants, Quincalla, Merceria, Bisuteria  
**Emili Senmartí**  
 PLAÇA CONSTITUCIÓ, 3  
 Baños, Paraguas y Sombrillas \*\* Perfumeria del País y Extranjera  
 Casa especial en novetats pera modistes.

**DISPONIBLE**

**J. Fonolleda Serra**  
 Barcelona

TRANSPORTS  
 DE  
**BENET DEUSEDAS**  
 PALAU, 14, (Rambla)  FIGUERES


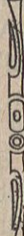
**SENYORES:** visitin els grans Magatzems LA CONFIANSA ahont hi trovarán les últimes creacions de la present temporada.  
**FILLS DE JOSEP MASSOT**  
 — Preu fixo en xifres conegudas —

Llibreria-Periódics  
**FRANCISCO CANET**  
 Pujada al Castell  FIGUERES

E specialitat en Maquinaria Agrícola de la casa WOOD de New York  
 ¡Agricultors i demás personas aficionadas en maquinaria!  
 Passeu á veure nostres máquinas (fent comparacions ab totas las altres) i demaneu Catalacs.  
 Exposició i venta tots els mercats i dias de fira,  
**J. Fajol, Rutila, 25, FIGUERES.**

**Botiga de calsat d'en MARTÍ CANADELL**  
 CARRER DE PERELADA, núm. 30, FIGUERAS  
 Gran assortit de calsat de totas clases y seccions, tot ell confeccionat ab formas modernas.  
 NOVETATS EN CALSAT DE SENYORA PER LA PRESENT TEMPORADA  
 — PREUS REDUITS —

**Imprempta JOSEP TRAYTER**  
 CERVANTES, 13, FIGUERES  
 Perfecció i economia ab impresos comercials i de lujo.

COMESTIBLES  INMENSO Y VARIADO SURTIDO EN TODA CLASE DE LICORES Y VINOS  PASTELERIA CHAMPAGNES  
**LA CUBANA**  
 Pulcritud y esmero en la confección de dulces y pasteles.  
 Recomendando el chocolate Angelical vainilla.  
 NUEVA, 5 y 7, FIGUERAS

**JABÓN ALEGRET**  
 CASA FUNDADA EN 1795  
 FÁBRICA DE JABONES DE TODAS CLASES de **Carlos Alegret**  
 Despacho: Nueva, 4, FIGUERAS

Grandes Almacenes  
 DE  
**Jaime Matas Hortal**  
 Calles Juan Matas, 16 y Magre, 4, Figueras  
 Grandes surtidos de novedades para señora EN SEDERÍA, LANERÍA, ALGODONES, MANTONES, MANTILLAS CÉFIROS, ETC.  
 Echarpes gran fantasia  
 Tules seda bordados para trages y para blusas  
 Especialidad en artículos para lutos.  
 — PRECIO FIJO —

**Sastrería La Bandera**  
 LEED Y OS CONVENCERES: Los precios que rigen en esta casa son casi la *mitad* de los que os cobran otras sastrerías por estar nosotros inteligenciados con una fábrica de Sabadell que semanalmente nos remite Novedades.  
 No olvidéis lo que acabáis de leer, como tampoco que desde esta fecha contamos con aumento de personal en el Taller y un excelente cortador de Barcelona para poder atender á la cada dia más numerosa clientela. Fijaos bien, trajes á mitad de precio

**“Daisy”**  
 Es el matador de moscas más eficaz y económico de todos. pues basta una sola carga para toda la temporada.  
 Precio de cada aparato con su carga Ptas. 1'00  
 Carga de recambio. 0'75  
 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR EN  
 Casa A. CRUMÓLS É HIJOS, Lasauca, 1, Figueras.

Gran Farmacia y Perfumería “LA CRUZ ROJA”

**MIGUEL VIDAL**

(SUCESOR DE JOSÉ MONCANUT) — Carcel, 10, é Ingenieros, 11. — FIGUERAS

Depósito de Especialidades Nacionales y Extranjeras — — Aguas Minerales, Sueros y Vacunas — —  
 SERVICIO FARMACÉUTICO DE PRIMER ORDEN